

EL NACIONAL / Sábado 5 de junio de 1993

CALEIDOSC OPIO

JOSE MARIA SALVADOR

Un extraño Salón pre-milenio (II)

El Salón Conac 1993 es asimismo poco pertinente en su alcance, cuando se lo proclama "mucho más flexible y abierto para jóvenes", y a celebrarse "bianualmente de forma alterna con el **Salón Nacional**". La contradicción se percibe a primera vista: el del Conac es también un **Salón Nacional**, abierto a todos los artistas de la República. Fijar la edad (¿cuál?) de los participantes como criterio para discriminar ambas confrontaciones no resuelve el dilema. Concebirlo como Salón de Jóvenes implica calificar al **Salón Nacional** como Salón de Viejos, salvo que se quiera otorgar a los jóvenes el injusto privilegio de poder concurrir a ambos Salones, privilegio del que se verían automáticamente excluidos los artistas maduros. Además la 'juventud' de los artistas es relativa y problemática, y, en todo caso, poco tiene que ver con el calendario: ¿son ya artistas "viejos" el Aduanero Rousseau, Bacon o Dubuffet cuando comienzan a pintar a una edad muy madura?; ¿no merece en buena ley el epíteto de joven el octogenario Picasso al producir las revolucionarias pinturas y dibujos de su etapa de Vauvenargues? Frente a tales ambigüedades, suena más razonable estatuir un único **Salón Nacional** (bienal, tal vez) al que pueda concurrir cualquier artista, sin discriminación de edad.

El Salón Conac carece de pertinencia en su pretendido criterio "curatorial". Cinco conocidos críticos y gerentes culturales que integran la Comisión Nacional de Artes Visuales elegirán -entre diez "curadores" propuestos y en base a sus proyectos individuales- a tres encargados de 'montar el Salón', uno para cada categoría ("bidimensional", "tridimensional" y "nuevas propuestas"). Se informa que esos diez "curadores" "son gente joven" que trabajan en paralelo con los artistas de la nueva generación.

Impacta ya de sopetón la extrema ligereza y la vacuidad imperdonable con que se usan aquí los términos **curador** y **curaduría**. En cualquier nación desarrollada, quien aspira al simple título de **documentalista** o al de **asistente de investigación**, debe evidenciar, entre otras muchas cualidades, profunda y especializada acreditación académica, amplia experiencia, especiales aptitudes para el análisis y la génesis de conceptos, madurez profesional y sustantivos logros en ese campo. En Venezuela, en cambio, parece triunfar la idea de que, en esa espeluznante buhonería en que se ha convertido nuestro mundillo cultural, cualquier advenedizo puede adquirir, a dos por locha y con derecho a rebaja, el ostentoso título de "curador" o, en el peor de los casos, el de "museólogo" o "museógrafo". A fuer de prostituidos por una aplicación abusiva e impune, tales vocablos han visto desnaturalizada su significación genuina y han terminado por perder todo su valor intrínseco.

En tal sentido, sorprende el anuncio de que han sido seleccionados con tanto desparpajo diez curadores (selección que supone la existencia de otros más). En honor a la verdad, en Venezuela los **curadores** se cuentan con los dedos de una mano y, por desgracia, sobran demasiados dedos. No se entiende tampoco quién ni con qué criterios se-



leccionó a esos diez "curadores". Sin poner ahora en cuestión las presuntas credenciales de los investigadores propuestos por el Conac, resulta sintomáticamente sospechosa la ausencia de ciertos profesionales que se han distinguido desde hace años en tan difícil terreno: mencionemos sólo, a guisa de ejemplo, a la profesora Anna Gradowska.

No se arguya que lo que se busca ahora son "curadores" jóvenes. Aparte de lo que sugerí antes sobre la experiencia y madurez de quien aspira al rango de curador, subrayo ahora que en ese ámbito específico no deben tomarse para nada en cuenta criterios extrínsecos y adjetivos, como la edad o la pertenencia generacional, sino sólo los criterios intrínsecos y substantivos que antes señalé como requisitos indispensables para convertirse en curador.

El Salón Conac, por lo demás, no necesita de pautas tan artificiosas, restrictivas y personalistas. Por tratarse de un certamen oficial y nacional, dicho Salón debe estar abierto a todo y a todos, sin tema impuesto y sin el dictat de un "curador" que "invite" o "seleccione" a dedo. Que no se nos venga con la conseja de que en la Bienal de Venecia o en la Documenta de Kassel hay temas y curadores. Una cosa es que, en esas monstruosas y heteróclitas confrontaciones mundiales, los alemanes o los italianos intenten que jamás lo logran uniformizar con un demasiado vago concepto global la extrema heterogeneidad de planteamientos artísticos venidos de los más diversos países del planeta: otra cosa muy diferente es que el Salón Conac nos permita apreciar en Caracas las propuestas que los distintos artistas venezolanos están produciendo por propia convicción y en plena libertad creativa. Aparte de eso, no equiparemos, por favor, a **curadores** con "curadores".

El Salón Conac 1993 no resulta tampoco pertinente en su proceso de admisión. La sorpresa se inicia ya con el anuncio de que existirá "una **sección de artistas invitados**, cuya curaduría está a cargo de Roberto Guevara". ¿No se supone que también son **invitados** todos los artistas participantes en las tres secciones restantes? Cuando se enfatiza sin tapujos que "cada curaduría va a imponer su criterio" en cada categoría ("bidimensional", "tridimensional" y "nuevas propuestas"), y que los curadores "**escogerán los artistas de acuerdo a los mismos**" (proyectos), no tiene sentido una cuarta sección de "artistas invitados": en verdad, **todos** los participantes serán **invitados** (o, si se prefiere, escogidos a dedo) por cada uno de los cuatro "curadores", en función de su singular proyecto "curatorial". Así el estrambótico Salón Conac 1993, en el que sólo algunos privilegiados serán "invitados" mientras todos gozan también de tan dudoso privilegio, es un ejemplo elocuente de ese inefable **ni-lo-uno-ni-lo-otro-sino-todo-lo-contrario** que hoy nos rige.

Por otra parte, es dar prueba de poca prudencia y escasa honradez profesional pretender que esos jóvenes "curadores" (todos ellos, por lo que sé, residentes en Caracas) conozcan a fondo lo que están produciendo nuestros creadores en los diversos rincones de la República. Si ya le resulta imposible a cualquiera seguir la trayectoria de los artistas capitalinos, ¿cómo imaginar que alguien pueda conocer y apreciar a cabalidad (y en ello está en juego el ser "escogido" o descartado del Salón) la obra de todos los creadores del país, desde Escuque hasta San Fernando de Atabapo, de Punto Fijo a Uracoa? Para colmo, cada "curador" va a ser investido del poder discrecional y omnímodo de elegir sólo a aquellos artistas que cuadren con su proyecto individual: tan autocrática atribución resultaría del todo insufrible incluso en personalidades tan expertas y prestigiosas como Marta Traba, Juan Acha o Jorge Glusberg...

En resumen, el Salón Conac 1993 tendrá valor sólo si se lo concibe como certamen único, libre, democrático y abierto: único, sin secciones o categorías artificiosas; abierto a todos los artistas; democrático en su selección por un Jurado de Admisión competente y plural; libre de tema... de "curandería".